

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOPROYEC S. A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Abril del 2018, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía **ESTUDIOPROYEC S. A.**, ubicado en la calle José Mascote 604 y calle Sur se reúnen los siguientes accionistas:

Bruque Bejar Adriana Carolina, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar Americano cada una; Patiño Huertas José Arturo, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar Americano cada una, dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los accionistas presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- El Informe de Gerente y Comisario del ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2017.

Se elige como presidente de la junta a la Srta. Bruque Bejar Adriana Carolina, la mismo que declara instalada la sesión, luego el secretario electo Chillogalli León Darwin Fabián certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver:

Primer punto del orden del día, se procede a aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

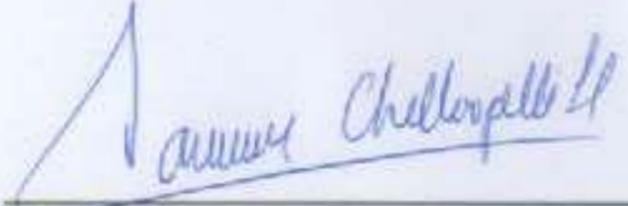
Segundo punto del orden del día, se procede a aprobar Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Tercer punto, se elige al Economista **Karim Nahon Manzur Marengo** como comisario para el periodo 2017.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General de Accionistas, siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Bruque Bejar Adriana Carolina
Accionista



Chillogalli León Darwin Fabián
Secretario